



Universidad Nacional de
Mar del Plata

Rendimiento académico (Art. 20, punto 11, OCA 1560/11) correspondiente a:

Asignatura: Economía Política

Ciclo Académico: 2023

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	35	100%		
Ausentes	11	31%		
Subtotal sin ausentes			24	100%
Promocionados	20	57%	20	83%
Pendientes de Examen Final	1	3%	1	4%
Desaprobados	0	0%	0	0%
A Examen Habilitante	3	9%	3	13%

Marcos Esteban Gallo
Prof. Adjunto Economía Política

Firma del responsable de la asignatura



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre	Economía Política
Código	419

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	X

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	
Híbrida ¹	X

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	X

Área curricular a la que pertenece | ECONOMIA

Departamento

Carrera/s | Obligatoria para: Licenciatura en Economía - Profesorado Universitario en Economía / Optativa para: Contador Público - Licenciado en Administración

Ciclo o año de ubicación en la/s carrera/s | 4to Año - Ciclo Profesional de la Licenciatura en Economía / 3er Año - Ciclo Superior del Profesorado Universitario en Economía

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico – prácticas
3		1

¹ Ver instrucciones anexas



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
45	2	1	1	1	-

2- Composición del equipo docente

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Garrote López, Miguel Marcelo (*)	Lic. en Economía
2.	Gallo, Marcos	Mg. en Economía Política/Esp. Docencia Universitaria
3.	Eliçabe, Natalia (**)	Lic. en Economía

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
											Frente a alumnos		Totales						
1	x										x				2	10			
2			x						x			x			2	12	28		
3					x						x	x			-	-	-		

(*) Se trata de una afectación desde su cargo de Titular en la asignatura *Historia del Pensamiento Económico*, dedicación simple.

(**) Se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo.



3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1. Fundamentación de la asignatura.

Como toda ciencia social, la Economía se caracteriza por una multiplicidad de enfoques o teorías a partir de las cuales puede efectuarse el abordaje a las distintas problemáticas que se presentan en el mundo real. Dado que éstas se enmarcan en una realidad compleja, el economista como profesional debe ser capaz de comprender las múltiples facetas –sociales y políticas- que indefectiblemente presenta toda cuestión económica. Ser consciente de esta complejidad implica, en primer lugar, la humildad de admitir que la disciplina económica sólo puede ofrecer una visión parcial e incompleta de las problemáticas que pretende analizar, por lo que siempre se hace necesario el aporte de otras ciencias sociales. En segundo lugar, el economista debe comprender que su herramental analítico siempre está circunscripto a una corriente de pensamiento cuya validez nunca es absoluta. Por el contrario, en Economía –como en las demás ciencias sociales- cada paradigma o escuela de pensamiento pone énfasis en determinados aspectos de la realidad que se pretende explicar, mientras que otros son relegados a un segundo plano, e incluso muchos más son ignorados. Por ello es que ningún paradigma per se puede ofrecer herramientas de análisis universales, esto es, herramientas válidas para comprender *cualquier* problemática económica que se presente en el mundo real. Por estas razones el profesional de la Economía debe conocer los distintos paradigmas existentes en la ciencia que estudia, y ser capaz de comprender los alcances y limitaciones de cada uno a los efectos de poder seleccionar aquél que mejor se adecue a la problemática específica que se busca entender.

En tal sentido, la formación típica de los estudiantes de Economía al nivel de grado se enmarca principalmente en la llamada Economía Neoclásica. Esta escuela de pensamiento constituye el paradigma predominante en la enseñanza de la Economía y ha inspirado los principios sobre los que, en gran medida, se fundamentaron las reformas estructurales que se aplicaron en Argentina y en muchos otros países durante las últimas décadas. Asimismo, los diagnósticos y las recomendaciones de política económica que se aplican en gran parte del mundo encuentran su inspiración y su marco analítico en las herramientas de análisis que ofrece el paradigma neoclásico. En cambio, muchas otras corrientes de



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

pensamiento –generalmente agrupadas bajo el impreciso rótulo de *economía heterodoxa*- son dejadas de lado, o bien, se hace un fugaz análisis de ellas. En muchos casos, esta situación se traduce en un insuficiente pensamiento crítico por parte de algunos graduados de la Licenciatura en Economía, así como en una capacidad analítica limitada cuando el instrumental neoclásico no ofrece una potencia explicativa satisfactoria ante determinados fenómenos.

En particular, el paradigma neoclásico predominante ha prestado escasa atención a dos aspectos que son insoslayables a la hora de comprender cualquier problemática económica concreta o de efectuar recomendaciones de política económica: las cuestiones atinentes al *poder* y al *conflicto de intereses*². En cambio, gran parte de la llamada *economía heterodoxa* ha hecho de estos dos factores elementos de primer orden en la construcción de sus formulaciones teóricas.

Precisamente, la forma en que las distintas modalidades de distribución y ejercicio del poder inciden sobre los fenómenos económicos constituye el campo de estudio de la Economía Política³. Alternativamente, la Economía Política puede verse como el estudio de los efectos que la existencia de conflictos entre intereses heterogéneos tiene sobre los fenómenos económicos⁴, lo cual a su vez remite a la cuestión del poder, que está necesariamente presente en la gestión de toda situación conflictiva.

De esta manera, la asignatura Economía Política, correspondiente al cuarto año del plan de estudios de la Licenciatura en Economía y al tercer año del Profesorado Universitario en Economía, se plantea como un espacio en el cual se fomente el desarrollo del pensamiento crítico mediante el estudio de la economía, entendiendo a la misma como un campo en el cual las cuestiones vinculadas al *poder* y al *conflicto* resultan determinantes. Al momento de cursar esta asignatura los estudiantes poseen ya un dominio consolidado de teoría micro y

² **Drazen, A.** (2000) “Political Economy in Macroeconomics”. Princeton University Press. Princeton. New Jersey.

³ **Azpiazú, D.; Schorr, M.** (2009). “Peronismo y dictadura. Textos inéditos de Oscar Braun”, Claves para Todos, Capital Intelectual, Buenos Aires.

⁴ **Drazen**, Op. Cit.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

macroeconómica –abordada desde una perspectiva predominantemente ortodoxa-, así como el conocimiento de conceptos de teoría social y política e historia económica y social.

A partir de las consideraciones precedentes se propone el desarrollo de la asignatura en torno de **tres ejes temáticos**:

- 1) El estudio de las diferentes concepciones de la Economía Política y las implicancias normativas, éticas e ideológicas de la economía como disciplina. A partir de este eje temático se busca analizar a la economía como parte de un universo político e ideológico que la contiene.
- 2) El estudio de paradigmas económicos alternativos a la Escuela Neoclásica. Además de profundizar en el estudio de otras corrientes de pensamiento que destacan las dimensiones del *poder* y el *conflicto* como factores relevantes, con este eje temático se procura ampliar las perspectivas teóricas de los estudiantes, destacando la idea de que *ningún* paradigma constituye una descripción de la realidad en sentido estricto, sino todos ellos sólo ofrecen herramientas de análisis e interpretación de la realidad, cuya validez es *siempre* relativa.
- 3) El estudio de problemáticas político-económicas específicas de la realidad argentina y mundial desde distintas ópticas teóricas, fomentando la discusión acerca de las distintas interpretaciones a las que puede arribarse a partir de los diferentes paradigmas.

3.2. Objetivos de la asignatura.

En línea con estos ejes temáticos, se espera que a lo largo de la cursada cuatrimestral de la asignatura los estudiantes alcancen los siguientes **objetivos generales**:

- Desarrollar el espíritu crítico y la amplitud de criterio en el estudio de las problemáticas económicas.
- Consolidar la capacidad discursiva y argumentativa.
- Desarrollar habilidad en la redacción de textos y en la búsqueda, selección y análisis de bibliografía e información.
- Visualizar a la economía como parte del contexto social e histórico social del cual forma parte.
- Abordar el análisis de las problemáticas económicas desde una perspectiva holística que tenga en cuenta el carácter complejo y multidimensional de las mismas.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- Comprender a la economía como una disciplina indisolublemente ligada a cuestiones éticas y valorativas.
- Comprender cómo se vincula la economía, tanto en el plano teórico como en la práctica concreta, con la estructura de poder vigente en un determinado contexto histórico.

Asimismo, en relación a cada uno de los ejes temáticos mencionados, se espera que los estudiantes alcancen los siguientes **objetivos específicos**:

Eje temático 1 (Unidad 1):

- Comprender a qué se llama Economía Política, los alcances de su contenido y los principales enfoques y perspectivas.
- Conocer desde diferentes perspectivas de análisis las vinculaciones economía, ética e ideología.

Eje temático 2 (Unidades 2 y 3)

- Desarrollar una visión crítica sobre los distintos enfoques teóricos para analizar la realidad económica, política y social.
- Conocer los lineamientos generales de algunos de los principales paradigmas de teoría económica.
- Comprender las implicancias políticas e ideológicas de los distintos paradigmas de teoría económica en el contexto histórico en el que éstos surgen.
- Conocer las distintas perspectivas teóricas acerca de las relaciones económicas globales y las transformaciones acaecidas en la economía mundial en las últimas décadas.

Eje temático 3 (Unidad 4)

- Conocer los modelos de acumulación vigentes en las distintas etapas de la historia argentina.
- Comprender las políticas económicas implementadas en el marco de cada modelo de acumulación.
- Comprender la vinculación de las políticas económicas con la dinámica política y las estrategias desplegadas por las distintas fracciones sociales.



3.3. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Unidad I (Eje temático 1). Perspectiva histórica de la Economía Política

1. La teoría económica como construcción histórica.
2. Las corrientes económicas y su definición de economía política. Corriente principal (*mainstream*) y “heterodoxias”.
3. Modelos económicos: supuestos, alcances, limitaciones. Equilibrio parcial y general: concepto, alcance, limitaciones, problemas.
4. Economía positiva. Economía normativa. El ser y el deber ser. Ética y economía: relaciones y problemas.
5. “División” de la *ciencia económica* contemporánea: micro y macroeconomía. Su naturalización. Concepto, alcance, limitaciones, problemas.
6. La cuestión de la ideología. El concepto de hegemonía en Gramsci. Bloque histórico. Intelectuales orgánicos. La importancia de la teoría económica en la construcción de hegemonía y contra-hegemonía. El rol de los economistas como intelectuales orgánicos.

Unidad II (Eje temático 2). Teorías económicas e implicancias ideológicas

1. Teorías del valor-trabajo vs. teorías basadas en los costos de producción. Implicancias políticas e ideológicas de la teoría del valor.
2. El modelo ricardiano. Teoría del valor y de la distribución. Salario de subsistencia y tasa de beneficio. Tasa de interés y teoría ricardiana del dinero. Renta diferencial de la tierra y teoría del estancamiento. Capital circulante y capital fijo. Tendencia a la igualación de las tasas de ganancia entre distintas ramas de producción.
3. Introducción al pensamiento marxista. Influencia del sistema filosófico de Hegel. Materialismo y dialéctica. Estructura, superestructura y modos de producción. Teoría marxista del valor trabajo. Carácter fetichista de la mercancía. Circulación simple y circulación ampliada. Excedente. Salario de subsistencia y plusvalía. Plusvalía absoluta y plusvalía relativa. Composición orgánica del capital. Transformación de valores a precios. Dinámica cíclica del capitalismo y teoría de las crisis. Teoría monetaria de Marx. Tendencias seculares del modo de producción capitalista.
4. El rol de la Ley de Say y la noción de pleno empleo en la teoría neoclásica del mercado de trabajo.
5. Crítica Keynesiana a la economía neoclásica y lineamientos principales de la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.
6. Teoría del capital y teoría del valor según Keynes. La eutanasia del rentista. Salarios y empleo.
7. Crítica a la Síntesis Neoclásica.
8. Teoría de la distribución de Michal Kalecki. La empresa típica en el modelo kaleckiano, grado de monopolio y distribución del ingreso. Aspectos políticos del pleno empleo.
9. La categoría de género y la incorporación del género en el estudio de la economía. El ámbito de la reproducción y las tareas domésticas en los clásicos, la Nueva Economía de la Familia de la Escuela Neoclásica. Los aportes dentro del marxismo. La acumulación



originaria acorde a Silvia Federici, la división sexual del trabajo y el patriarcado del salario. La crisis económica y los cuidados. La economía de género, la economía feminista de la conciliación y la economía feminista de la ruptura. Los cuidados como objeto de estudio. Análisis de datos empíricos.

Unidad III (Eje temático 2). Relaciones económicas globales y transformaciones en la economía mundial

1. Teoría ricardiana de las ventajas comparativas.
2. Críticas marxistas a la teoría de las ventajas comparativas. El intercambio desigual. Ley del valor y comercio internacional.
3. Distintas formas de la relación centro-periferia. Financiarización de la economía, deslocalización e internacionalización de los procesos productivos. Cadenas globales de valor. Acumulación por desposesión.

Unidad IV (Eje temático 3). Modelos de acumulación y economía política en Argentina

1. Teoría de la Regulación. Contexto de surgimiento e influencias conceptuales. Modos de producción. Regímenes de acumulación. Formas institucionales y modo de regulación. Modos de desarrollo y regímenes de crecimiento.
2. Concepto de modelo de acumulación. Modelos de acumulación en Argentina.
3. Industrialización sustitutiva de importaciones y valorización financiera. Características generales y períodos históricos de vigencia.
4. Políticas económicas predominantes bajo cada modelo de acumulación.

3.4. Bibliografía (básica y complementaria).

- Unidad I
 - a) Básica:
 - **Argandoña Ramiz, A.** 1983. “¿Qué es la Economía?”. En: *Enciclopedia práctica de Economía*, Madrid, Hyspamérica. Vol. 8, Págs. 281-300.
 - **Baringoltz, E.** 1999. “Ética y Economía: en busca del nexo perdido”. En: *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Rosario.
 - **Baumol, W. J.** 1978. “Los modelos económicos y las matemáticas”. En: Dagum, C. (ed.), *Metodología y crítica económica*, Méjico, FCE, Págs. 552-566.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- **Bresser-Pereira, L.C.** 2009. “El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica”. En: Revista Nueva Sociedad N° 221, mayo-junio de 2009. [En línea] <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2009/no221/7.pdf>
- **Campione, D.** *Antonio Gramsci. Orientaciones introductorias para su estudio.* Rebelion. s/f. Págs 31-32 y 40-57 [En línea] <http://www.rebellion.org/docs/13842.pdf>
- **Crespo, R. F.** 2001. “El carácter normativo de la Economía y sus conexiones con la Ética”. En: *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bs. As.
- **Fernández Liria, C.** 2015. *Gramsci y Althusser. El marxismo hoy. La herencia de Gramsci y Althusser.* Ed. Bonallettera Alcompas. (Págs. 79-93). [En línea] <https://cronicon.net/wp/wp-content/uploads/2021/06/Marxismo-hoy.pdf>
- **Fernández Pol, J. E.** 1983. *Economía teórica - Temas para reflexionar*, Bs. As., Ed. Tesis (2° edición ampliada).
- **Gruppi, L.** 1978. “El concepto de Hegemonía en Gramsci” (México: Ediciones de Cultura Popular). Caps. I y V. Págs. 7-24 y 89-111. [En línea] http://www.gramsci.org.ar/12/gruppi_heg_en_gramsci.htm
- **Levín, P.** 1999. “La Economía Política en el ocaso de su objeto”. En: *Enoikos* n° 15, Bs. As., Págs. 28-43.
- **Mill, J. S.** 1.844/ 1997. “Sobre la definición de economía política, y sobre el método de investigación más adecuado para la misma”. En: *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*, Madrid, Alianza Editorial.
- **Montuschi, L.** 2007. “Los valores y la Ética en la ciencia económica”. En: *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca.
- **Montuschi, L.** 2014. “Ética privada vs. ética pública”, Serie *Documentos de Trabajo*, UCEMA, Bs. As.
- **Napoleoni, C.** 1964. “La sistematización epistemológica de Robbins y la economía del bienestar”. En: *El pensamiento económico en el siglo XX*, Barcelona, Oikus-Tau. Págs. 31-43.
- **Popescu, O.** 1964. “Introducción a la ciencia económica contemporánea”, Barcelona, Ariel, segunda parte, Cap. IV, *Equilibrio Económico*, Págs. 65-84.
- **Robbins, L.** 1932/ 1980. “Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica”, Méjico, FCE., Cap. I, Págs. 21-47.
- **Samuelson, P. A.** 1947. *Fundamentos del análisis económico*, Bs. As., Ed. El Ateneo, 1977, 4° edición, Págs. XI–XVII y Págs. 3–6.
- **Schumpeter, J. A.** 1949/ 1963. “Ciencia e ideología”. En: Cafée, F (ed.), *Economistas modernos*, Méjico, UTEHA. Págs. 251-276.
- **Vázquez Fresedo, E.** 1982. “Valores en Economía y en otras ciencias”. En: AA. VV., *La Economía como disciplina científica*, Bs. As., Macchi. Págs. 27-42.
- **Zalduendo, E. A.** 1980. *Economía: ciencia y realidad*, Bs. As., Macchi, Cap. IV, Págs. 43-100.

b) Complementaria:

- **Bunge, M.** 1985. *Economía y Filosofía*, 2ª Ed., Madrid, Tecnos. (Capítulos 1, 7 y 8).



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- **Borón, A. y Cuéllar, O.** 1983. “Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía”. *Revista Mexicana de Sociología* (México) Año XLV. Vol. XLV. N° 4. Octubre/Diciembre. Págs.1143-1177. [En línea] <http://www.gramsci.org.ar/>
- **De Pablo, J. C.** 2012. “¿Sirve la macro o sólo existe la microeconomía?”, en *La Nación*, 4 de marzo de 2012. [En línea] <https://www.lanacion.com.ar/economia/sirve-la-macro-o-solo-existe-la-microeconomia-nid1453401/>
- **Dobb, M.** 1973/ 1980. “Sobre la ideología”. En: *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith - Ideología y teoría económica*, Méjico, S. XXI Ed. (4° ed.), Págs. 13-51.
- **Escudé, G. J.** 2008. *ARGEM: Un modelo de equilibrio general dinámico y estocástico para la Argentina*, Serie Estudios BCRA N° 5, Bs. As., 2008, Resumen ejecutivo e Introducción.
- **Esteva, P.** 2011. “Ética y economía: un enfoque separabilista. Currículum oculto en la carrera de licenciatura en economía: implicancias en la formación ética, la construcción de ciudadanía y la educación en valores en el contexto universitario”. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011. [En línea] <https://www.aacademica.org/000-052/471>
- **Kaldor, N.** 1974. “Qué anda mal en la Teoría Económica”. En: *Foro de Economía Política – Apuntes para el debate*.
- **Kohan, N.** s/f. “Gramsci y Marx: Hegemonía y poder en la teoría marxista”. Cátedra Libre Antonio Gramsci. [En línea] http://www.gramsci.org.ar/12/Kohan_gramsci_y_marx.htm
- **Levín, P.** 2003. Ensayo sobre la *Cataláctica*. En: Nueva Economía, Bs. As.
- **Marzana, M. T.** 1982. “Acerca del status epistemológico de las teorías económicas”. En: AA VV., *La Economía como disciplina científica*, Bs. As., Macchi, Págs. 3-16.
- **Mirón Pérez, M. D.** 2004. “Oikos y oikonomía: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua”, en: *Gerión* N° 22, 2004, págs... 61-79. [En línea] https://www.academia.edu/4885097/Oikos_y_oikonomia_El_análisis_de_las_unidades_domésticas_de_producción_y_reproducción_en_el_estudio_de_la_Economía_antigua.
- **Ormazábal, K. M.** 1993. “La distinción positivo – normativo en John Neville Keynes” [En línea] dialnet.unirioja.es
- **Pizano Salazar, D.** 1976. “Una entrevista con el Profesor Paul A. Samuelson”, en: Id., *Algunos creadores del pensamiento económico contemporáneo*, México, FCE, 1980, Págs. 160–185.
- **Robinson, J.** 1979. “La historia contradice el equilibrio”. En: *Contribuciones a la teoría económica moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1979, Págs. 158-168.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- Unidad II

a) Básica

- **Astarita, R.** 2010. *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina.* Universidad Nacional de Quilmes. Bernal. Págs. 146-147.
- **Azurra, F.** 2008. “La teoría de la distribución del ingreso de Kalecki”, Revista Circus N° 3, Primavera de 2008, pp. 67-84, Grupo Luján. [En línea] <https://circusrevista.com.ar/wp-content/uploads/7-circus-67-84-azurra.pdf>
- **Carpio, A.** 2004. *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática.* Glauco. 2° ed. 5° reimpresión. Buenos Aires. (Capítulo 11).
- **Carrasco, C., & Recio, A.** 2014. Del tiempo medido a los tiempos vividos. Revista de Economía Crítica, 2014, vol. 2014, num. 17, p. 82-97.
- **de Büren, M.P.** *Contraofensiva neoliberal. La Escuela Austríaca de Economía en el centro estratégico de la disputa.* IIGG. UBA. CLACSO. Buenos Aires. (Capítulo 2). [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20200824052712/Contraofensiva-neoliberal.pdf>
- **Dillard, D.** 1977. *La teoría económica de John Maynard Keynes. Teoría de una economía monetaria.* Aguilar. Madrid. (Capítulo 3).
- **Engels, F.** 1890. “Carta a José Bloch”. [En línea] <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/e21-9-90.htm>
- **Federici, S.** 2004. Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños.
- **Fraser, N.** 2016. Las contradicciones del capital y los cuidados. New left review, 100, 111-132.
- **Gallo, M.,** 2011. “Marx, Keynes y Kalecki: sus conexiones en la teoría de la distribución del ingreso, el valor de cambio y la naturaleza del capital”. Ponencia presentada en el 10mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por Aset. Buenos Aires, 3 al 5 de agosto de 2011. ISBN 978-987-98870-5-9. En línea: <http://nulan.mdp.edu.ar/1382/1/01221.pdf>
- **Kalecki, M.** 1943/2011. “Aspectos políticos del pleno empleo”. En Revista de Economía Crítica, N° 12, segundo semestre 2011, Asociación Cultural Economía Crítica, España. Traducción del original “Political aspects of full employment”, publicado en Political Quarterly, vol. 14, 1943. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3906969>
- **Keynes, J. M.** 1.936/ 1974. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.* Fondo de Cultura Económica. México (Capítulos 2, 3, 11, 16, 18, 19 y 24).
- **Kicillof, A.** 2004. “El capital según Lord Keynes”. En: *Revista Nueva Economía. Órgano de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República de Venezuela,* Número doble 21-22. Septiembre de 2004. [En línea] <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceplad/Publicaciones/elcapitalsegun.htm>



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- **Kicillof, A.**, 2007. *Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. 1ra edición. Eudeba. Buenos Aires. (Capítulos 8 y 11)
- **Kicillof, A.** 2010. *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales*. 1ra edición. Eudeba. Buenos Aires. (Lección 5).
- **Marx, K.** 1859/ 1970. “Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política”. Alberto Corazón Editor. Madrid.
- **Marx, K.** 1867/ 2004. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. Edición Siglo XXI. Teoría del valor: Capítulo 1 hasta el apartado "Contenido de la forma relativa del valor" (incluido). pp. 43-65 y apartado “El carácter fetichista de la mercancía y su secreto”, pp. 87-102; Dinero: Capítulo 3; Capital y Plusvalía: Capítulos 4 y 5; Plusvalía y cambio tecnológico: Capítulo 10; Dinámica de la acumulación y desocupación: Capítulo 23 hasta el apartado "Producción progresiva de una sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva" (incluido) pp. 759-797.
- **Marx, K.; Engels, F.** 1846/ 2010. *La ideología alemana*. Editorial Nuestra América. Buenos Aires. (Capítulo 3).
- **Orozco, A. P.** 2005. Economía del Género y Economía Feminista: conciliación o ruptura. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 10(24), 43-63.
- **Orozco, A. P.** 2005. Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados (Doctoral dissertation, thèse de doctorat, Madrid, Universidad Complutense de Madrid). Páginas: 36 a 51.
- **Ricardo, D.** 1817/ 2007. *Principios de economía política y tributación*. Editorial Claridad. Buenos Aires. (Capítulos 1 a 6).
- **Rubin, I. I.** 1929/ 1989. *A History of Economic Thought*. Pluto Press. Londres. (Capítulos 22, 23, 28 y 29)
- **Sbatella, J.; Chena, P.; Palmieri, P.; Bona, L.** 2012. *Orígenes, apropiación y destinos del excedente económico en la Argentina de la posconvertibilidad*. Ed. Colihue. Buenos Aires. Págs. 17-32.
- **Shaikh, A.** 2006. *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Ediciones RyR. Buenos Aires. Págs. 64-71 y 222-230
- **Smith, A.** 1776/ 1997. *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica. México. (Capítulos 5 y 6)
- **Zamora, F.** 1977. *Tratado de Teoría Económica*. Fondo de Cultura Económica. México (Págs. 63 a 76)

b) Complementaria

- **Conesa, E.** 2005. “Macroeconomía y política macroeconómica”. 2da edición. Ediciones Macchi. Buenos Aires. (Capítulos 2 y 13)
- **Duménil, G. y Foley, D.** “El problema de la transformación marxiana”. En: Revista Circus N° 4, Otoño de 2009. [En línea] <http://circusrevista.com.ar/wp-content/uploads/5-dumenil.pdf>



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- **Furtado, C.** 1968/ 2004. “Las formas históricas del desarrollo”. En: Textos Seleccionados de Economía [En línea] www.eumed.net/cursecon/textos/
- **Esquivel, V.** 2014. “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado” en América Latina. En Esquivel (ed). La Economía Feminista en América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. República Dominicana: UNWOMAN. páginas 141-189. <http://www.gemlac.org/attachments/article/44/Economia-feminista-desde-america-latina.pdf>
- **Kicillof, A.** 2010. *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales.* 1ra edición. Eudeba. Buenos Aires. (Lección 6).
- **Kicillof, A.** 2010. *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales.* 1ra edición. Eudeba. Buenos Aires. (Lección 7).
- **Lazzarini, A.** 2013. “La controversia del capital en perspectiva histórica: reconsiderando su relevancia en la teoría económica”. Revista Circus N° 5, Otoño de 2013. [En línea] <http://circusrevista.com.ar/wp-content/uploads/Lazzarini-2013-Circus-141-1642.pdf>
- **Miotti, E. L.** 2018. “¿Existe un régimen de acumulación financierizado en América Latina? Un análisis desde la escuela de la regulación”. En: Estudios Sobre Financierización en América Latina (pp. 69-94). United Nations.
- **Rodríguez Enríquez, C. M.** 2015. Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.

- Unidad III

a) Básica

- **Arceo, E.** 2002. “Hegemonía estadounidense, internacionalización financiera y productiva, y nuevo pacto colonial”. En: *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial.* Ceceña, A.E. y Sader, E. (coord.) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Buenos Aires. [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101018125926/cecena3.pdf>
- **Arceo, E.** 2005. “El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina”. Cuadernos del CENDES, N° 60, septiembre-diciembre de 2005. [En línea] http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/11384/11084
- **Gallo, M.** 2010. “Las transformaciones en la economía mundial y las nuevas formas de la relación centro-periferia”. En: *Teoría y práctica de la Política. Argentina y Brasil: nuevas formas de la dependencia, nuevos desafíos para el desarrollo.* Muraca, M., Andriotti Romanin E. y Terrie Groth (comps). Universidad Nacional de General Sarmiento. Editorial Prometeo. Buenos Aires.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- **Harvey, D.** 2004. *El nuevo imperialismo*. Akal Ediciones. Madrid. (Capítulo 4).
- **Chang, Ha-Joon.** 2009. *¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres*. 1ra edición. AEDA. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal. (Capítulos 1, 2 y 3).
- **Ricardo, D.** 1817/ 2007. *Principios de economía política y tributación*. Editorial Claridad. Buenos Aires. (Capítulo 7).
- **Santarcángelo, J.; Schteingart, D.; Porta, F.** 2017. “Cadenas Globales de Valor: una mirada crítica a una nueva forma de pensar el desarrollo”. En: Cuadernos de Economía Crítica, v. 4, N° 7, Sociedad de Economía Crítica. [En línea] <http://sociedadeconomicacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/92>
- **Shaikh, A.** 2006. *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Ediciones RyR. Buenos Aires. (Capítulo 4).

b) Complementaria

- **Corbalán, M.A.** 2004. “Intervención y disciplinamiento. Función política de los organismos internacionales de crédito”. En: Revista Ciclos, Año XIV, Vol. XIV, N° 27, 1er semestre de 2004. [En línea] http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v14_n27_01.pdf
- **Emmanuel, A.** 1973. “El intercambio desigual”. En: *Imperialismo y comercio internacional (El intercambio desigual)*. Amin, S. et al. Cuadernos de Pasado y Presente N° 24.
- **Revista Puente @ Europa.** (2008). “Diálogo entre Giorgio Alberti, Arturo O’Connell y José Paradiso. Orígenes y vigencia del concepto centro-periferia”. En Revista Puente @ Europa, Año VI, Número especial-Diciembre 2008, “La inserción internacional de América Latina y Europa: realidades, visiones e instituciones”. Universidad de Bolonia, Representación en Buenos Aires.
- **Revista Puente @ Europa.** (2008). “Entrevista a Octavio Rodríguez: La evolución del pensamiento estructuralista latinoamericano”. En Revista Puente @ Europa, Año VI, Número especial-Diciembre 2008, “La inserción internacional de América Latina y Europa: realidades, visiones e instituciones”. Universidad de Bolonia, Representación en Buenos Aires.
- **Ricottilli, M.** 2008. “Tecnología, progreso técnico y las relaciones entre centro y periferia”. En Revista Puente @ Europa, Año VI, Número especial-Diciembre 2008, “La inserción internacional de América Latina y Europa: realidades, visiones e instituciones”. Universidad de Bolonia, Representación en Buenos Aires.
- **Sember, F.** 2008. “Prebisch y los frutos del progreso técnico”. En Revista Puente @ Europa, Año VI, Número especial-Diciembre 2008, “La inserción internacional de América Latina y Europa: realidades, visiones e instituciones”. Universidad de Bolonia, Representación en Buenos Aires.
- **Stavenhagen, R.** 1972/ 1994. “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”. Tomado de *Sociología y subdesarrollo*. En: Marini, R.M. y Millán, M. (compiladores), *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos. Tomo II: La teoría de la dependencia*.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. [En línea] <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Ruy-M.-Marini-M%C3%A1rgara-Mill%C3%A1n-Teoria-Social-Latinoamericana-Tomo-2.pdf>

- Unidad IV

a) Básica

- **Basualdo, E.** 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI/FLACSO, 1ra ed., Buenos Aires. (Capítulos 2, 3, 5 y 6)
- **Basualdo, E. (editor); Barrera, M.; Bona, L.; González, M.; Manzanelli, P.; Wainer, A.** 2017. *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI, 1ra ed., Buenos Aires. (Capítulos 5 y 6)
- **Boyer, R.** 2007. *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*. CEIL. PIETTE. CONICET, Ed. Miño y Dávila, 1ra ed., Buenos Aires.
- **Canitrot, A.** 1981. “Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina”. En *Revista Desarrollo Económico* (IDES), N° 82, Vol. 21, Buenos Aires.
- **Canitrot, A.** 1980. “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”. En *Revista Desarrollo Económico* (IDES), N° 76, Vol. 19, Buenos Aires.
- **Manzanelli, P.; Barrera, M.; Wainer, A.; Bona, L.; Basualdo, E. (coord.)**. 2015. “Deuda, externa, fuga de capitales y restricción externa. Desde la última dictadura militar hasta la actualidad”. Documento de Trabajo N°68 – Abril de 2015. CEFIDAR.
- **Manzanelli, P.; Schorr, M.** 2013. “Aproximación al proceso de formación de precios en la industria argentina en la posconvertibilidad”. En *Revista Realidad Económica* (IADE), N° 273, Buenos Aires. [En línea] http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_273.pdf
- **O'Donnell, G.** 1977. “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”. En *Revista Desarrollo Económico* (IDES), N° 64, Vol. 16, Buenos Aires.
- **Portantiero, J. C.** 1973. “Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual”. En: Braun, O., (compilador), *El capitalismo argentino en crisis*, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires. [En línea] <http://www.biblioteca.org.ar/libros/656182.pdf>
- **Schorr, M.; Wainer, A.** 2014. “Restricción externa en la Argentina: una mirada estructural de la posconvertibilidad”. Trabajo realizado en el marco del Programa de “Desigualdad y Democracia”. [En línea] http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/Schorr%20y%20Wainer%20Economia.pdf
- **Sábato J. y Schvarzer, J.**, 1988. “Funcionamiento de la economía y poder política en la Argentina: trabas para la democracia”. En: *La clase dominante en la Argentina moderna: formación y características*, (Jorge Sábato ed.) Ed. CISEA, Bs. As.



b) Complementaria

- **Basualdo, E. (editor); Barrera, M.; Bona, L.; González, M.; Manzanelli, P.; Wainer, A.** 2017. *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI, 1ra ed., Buenos Aires. (Capítulos 3 y 4)
- **Brodersohn, M.** 1973. “Sobre ‘Modernización y autoritarismo’ y el estancamiento inflacionario argentino”, en *Revista Desarrollo Económico* (IDES), N° 51, Vol. 13, Buenos Aires.
- **Gallo, M.** 2017. “La economía argentina durante el período 2004-2017: ciclo expansivo, restricción externa y retorno de la valorización financiera”. Ponencia presentada en el II Congreso de Economía Política para la Argentina. Avellaneda, 3, 4 y 5 de octubre de 2017. [En línea] <http://nulan.mdp.edu.ar/2757/1/gallo-2017.pdf>

3.5. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases serán de carácter teórico, con diferentes modalidades: expositivas, para el desarrollo de nuevos temas y perspectivas históricas; debate conducido para la discusión de artículos clásicos en esta disciplina y el análisis de la economía política de distintos períodos históricos de nuestro país.

Las clases expositivas consisten en el desarrollo, por parte del docente, de los temas incluidos en los contenidos de la asignatura, procurando brindar un análisis crítico de la bibliografía pertinente y de los diferentes puntos de vista contenidos en la misma.

La modalidad de debate conducido busca incentivar la participación de los estudiantes, ya sea mediante el análisis de textos leídos con anterioridad a la clase, o bien mediante la discusión acerca de problemáticas específicas vinculadas a la asignatura. En todos los casos se procura que los estudiantes elaboren y aporten sus propias opiniones, fomentando el desarrollo de su capacidad discursiva y argumentativa.

Asimismo, en el marco de la modalidad híbrida, se prevé el desarrollo de clases virtuales sincrónicas según se especifica en el cronograma, las cuales asumirán la forma de clases expositivas, contando con material de apoyo consistente en archivos de texto y mapas conceptuales, así como material audiovisual.

A lo largo de la cursada se implementará una única actividad pedagógica con instancias de consulta, pre-entrega y devolución que consistirá en la realización de un trabajo monográfico referido a temáticas de economía política que integren los contenidos de las distintas unidades de la asignatura.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

La actividad pedagógica está pensada como una tarea domiciliaria, con el objetivo de propiciar la lectura, el análisis y la opinión personal fundamentada. En especial, con la actividad pedagógica se busca que los estudiantes adquieran habilidad en la en la redacción de textos, así como en la búsqueda, selección y análisis de bibliografía e información, teniendo en cuenta que este tipo de prácticas resultará útil al momento de la elaboración de la tesis de grado. A tal fin, se plantean instancias de consulta y de seguimiento previas a la evaluación final de la actividad.

Dado que la actividad pedagógica tiene por finalidad la producción original de textos sobre la base de análisis y fundamentaciones propias por parte de los estudiantes, se deja constancia de que la utilización abusiva de herramientas informáticas de inteligencia artificial en la realización de la actividad pedagógica, de manera tal que la producción original de texto que se espera por parte de los estudiantes sea reemplazada total o parcialmente por redacción automática generada por herramientas informáticas, dará lugar a la desaprobación de la cursada sin posibilidad de instancias recuperatorias durante el ciclo lectivo 2024. Igual medida se implementará en caso de detectarse copia o plagio. Dicha medida se adopta sin perjuicio de las sanciones académicas que pudieran corresponder en tal caso.

3.6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones*

* Salvo indicación en contrario, las clases se desarrollarán en forma presencial.

Al momento de la presentación del presente PTD aún no se encuentra publicado el cronograma de exámenes del segundo cuatrimestre, razón por la cual las fechas de exámenes propuestas tienen carácter provisorio.

Fecha			Tema
22-08	Ju	19,30-21,30	La teoría económica como construcción histórica. Corrientes Económicas y definición de Economía Política. Corriente principal y heterodoxias.
23-08	Vi	17,30-19,30	La cuestión de la ideología. Lineamientos generales del pensamiento de Gramsci. Hegemonía. Bloque histórico. Intelectuales orgánicos. Teoría económica y hegemonía.
29-08	Ju	19,30-21,30	Modelos económicos. Supuestos, alcances y limitaciones.
30-08	Vi	17,30-19,30	Teorías del valor-trabajo vs. teorías del valor basadas en los costos de producción. Implicancias ideológicas y políticas de las teorías del valor.
05-09	Ju	19,30-21,30	Equilibrio parcial y Equilibrio general. Concepto, alcances, limitaciones y problemas.
06-09	Vi	17,30-19,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de David Ricardo. Teoría ricardiana del valor. Salario de subsistencia. Ley de hierro de los salarios. Beneficios y tasa de interés. (Clase virtual



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

			sincrónica)
12-09	Ju	19,30-21,30	Economía positiva y normativa. El ser y el deber ser. Ética y Economía. Relaciones y problemas.
13-09	Vi	17,30-19,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de David Ricardo. Renta diferencial de la tierra. Teoría del estancamiento. Estado estacionario. Tendencia a la igualación de la tasa de ganancia entre distintas ramas de producción. (Clase virtual sincrónica)
19-09	Ju	19,30-21,30	División de la ciencia económica contemporánea. Microeconomía y macroeconomía. Su naturalización. Concepto, alcance, limitaciones, problemas.
20-09	Vi	17,30-19,30	Primera entrega de APE. Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Principales conceptos del sistema filosófico de Hegel.
26-09	Ju	19,30-21,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Materialismo y dialéctica. Estructura, superestructura y modos de producción.
27-09	Vi	17,30-19,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Teoría marxista del valor trabajo. Fetichismo de la mercancía. Circulación simple y circulación ampliada. Excedente. Salario de subsistencia y plusvalía. Plusvalía absoluta y relativa.
03-10	Ju	19,30-21,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Composición orgánica del capital. Tendencia a la igualación de la tasa de ganancia entre distintas ramas de producción. Transformación de valores a precios. Precios de producción.
04-10	Vi	17,30-19,30	Primer Parcial
10-10	Ju	19,30-21,30	Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Dinámica cíclica del capitalismo y teoría de las crisis. Sobreproducción y subconsumo. Ejército industrial de reserva y superpoblación relativa.
11-10	Vi	17,30-19,30	Entrega 1er Parcial. Lineamientos generales del pensamiento económico de Karl Marx. Concepción marxista del dinero y de la tasa de interés. Tendencias seculares del modo de producción capitalista.
17-10	Ju	19,30-21,30	El rol de la ley de Say y la noción de pleno empleo en la teoría neoclásica.
18-10	Vi	17,30-19,30	Lineamientos principales del pensamiento Económico de J. M. Keynes. Crítica keynesiana a la teoría neoclásica. Oferta global y demanda efectiva. Nivel de empleo de equilibrio y desempleo involuntario. Cuestionamiento de la Ley de Say.
24-10	Ju	19,30-21,30	Esquema general keynesiano de la determinación del nivel de empleo. Interacción entre los



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

			distintos componentes. Propensión a consumir, eficacia marginal del capital, preferencia por la liquidez y oferta de dinero.
25-10	Vi	17,30-19,30	Teoría del valor y del capital en Keynes. La eutanasia del rentista. Salarios y empleo. Crítica a la Síntesis Neoclásica.
31-10	Ju	19,30-21,30	Teoría de la distribución de Michal Kalecki. La empresa típica en el modelo kaleckiano, grado de monopolio y distribución del ingreso. Aspectos políticos del pleno empleo.
01-11	Vi	17,30-19,30	Recuperatorio Primer Parcial
07-11	Ju	19,30-21,30	Género y economía. El ámbito de reproducción y las tareas domésticas. División sexual del trabajo. La crisis económica y los cuidados. (Clase virtual sincrónica)
08-11	Vi	17,30-19,30	Entrega Recuperatorio 1er Parcial. Teoría ricardiana de las ventajas comparativas. Críticas marxistas a la teoría de las ventajas comparativas. El intercambio desigual. Ley del valor y comercio internacional.
14-11	Ju	19,30-21,30	Distintas formas de la relación centro-periferia. Financiarización de la economía, deslocalización e internacionalización de los procesos productivos. Cadenas globales de valor. Acumulación por desposesión.
15-11	Vi	17,30-19,30	Segunda entrega de APE. Teoría de la Regulación. Contexto de surgimiento e influencias conceptuales. Modo de producción. Regímenes de acumulación. Formas institucionales y modo de regulación. Modos de desarrollo y regímenes de crecimiento.
21-11	Ju	19,30-21,30	Concepto de modelo de acumulación. Modelos de acumulación en Argentina. Características generales y períodos de vigencia.
22-11	Vi	17,30-19,30	Características generales del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Períodos de vigencia histórica. Ciclo corto sustitutivo y tesis del empate hegemónico.
28-11	Ju	19,30-21,30	Transformaciones estructurales a partir de 1976. Enfoque monetario del balance de pagos y valorización financiera. El rol del endeudamiento externo y la fuga de capitales.
29-12	Vi	17,30-19,30	Transformaciones estructurales a partir de 1989. Privatizaciones, convertibilidad, desempleo y crisis de la valorización financiera.
05-12	Ju	19,30-21,30	Crisis de 2001 y posconvertibilidad. Desempeño del mercado laboral, políticas sociales, desendeudamiento, reindustrialización y resurgimiento de la restricción externa.
06-12	Vi	17,30-19,30	Segundo Parcial



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

12-12	Ju	19,30-21,30	Principales lineamientos de política económica a partir de 2016 y nuevo ciclo de endeudamiento externo.
13-12	Vi	17,30-19,30	Entrega 2do parcial. Clase de consulta
19-12	Ju	19,30-21,30	Tercera entrega de APE. Clase de consulta
20-12	Vi	17,30-19,30	Recuperatorio Segundo Parcial
27-12	Ju	19,30-21,30	Entrega Recuperatorio 2do parcial
Habilitante y 1er Final			

3.7. Procesos de intervención pedagógica.

Debido a que se intenta en esta asignatura estimular el espíritu crítico y la capacidad de analizar e interpretar los mecanismos de interacción entre economía y política, se recomienda la lectura previa de los textos sugeridos.

Algunas de las clases adoptarán la modalidad de debate conducido a partir de las intervenciones de los estudiantes, en la medida que un grupo de ellos haya leído la bibliografía pertinente. Otras serán conducidas por el docente, quien interviene citando hechos históricos o temas de actualidad como forma de estimular la participación.

Asimismo, se plantea la exposición de temáticas teóricas y/o históricas por parte del docente bajo la modalidad de clase magistral, propiciando en todo momento la intervención de los estudiantes mediante preguntas y planteos efectuados por el docente.

La modalidad seminario, con la invitación a otros alumnos, graduados y docentes de esta Facultad se implementará en el caso de invitar a algún profesor externo a la Facultad.

3.8.1 Evaluación

La modalidad de evaluación será presencial y seguirá los criterios convencionales previstos en la OCA N° 810/22 y sus modificatorias, tal como se describe a continuación:

Para aprobar la materia se requiere la aprobación de dos parciales teóricos –o de sus respectivos recuperatorios- y de la actividad pedagógica planteada, conforme la OCA N° 810/22 y sus modificatorias.



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

- El alumno que aprueba ambos parciales con calificación promedio de 6 (seis) o más, habiendo aprobado además la actividad pedagógica, promociona la materia.
- Si habiendo aprobado ambos parciales y la actividad pedagógica, no alcanza el promedio mínimo requerido para promocionar, deberá rendir examen final.
- También irá a final el alumno que habiendo aprobado ambos parciales no apruebe la actividad pedagógica.
- Los alumnos que hayan desaprobado uno de los parciales deberán rendir un examen habilitante, el que una vez aprobado les permitirá presentarse a examen final.
 - o No es requisito para presentarse al examen final o al habilitante, la aprobación de la actividad pedagógica.
 - o Los temas incluidos en el examen habilitante son los correspondientes al parcial desaprobado.
 - o El examen habilitante podrá ser escrito u oral
- De acuerdo a lo establecido en la OCA N° 2102/15, el plazo máximo de entrega de las evaluaciones corregidas es de diez días corridos.
- Entre la fecha de entrega de parciales y la fecha de la próxima instancia de evaluación debe haber un intervalo mínimo de tres días corridos.
- El examen final podrá ser oral o escrito y abarca la totalidad de la materia.
- Se deja constancia de que la utilización abusiva de herramientas informáticas de inteligencia artificial en la realización de la actividad pedagógica, de manera tal que la producción original de texto que se espera por parte de los estudiantes sea reemplazada total o parcialmente por redacción automática generada por herramientas informáticas, dará lugar a la desaprobación de la cursada sin posibilidad de instancias recuperatorias durante el ciclo lectivo 2024. Igual medida se implementará en caso de detectarse copia o plagio. Dicha medida se adopta sin perjuicio de las sanciones académicas que pudieran corresponder en tal caso.

3.8.2 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta tanto la comprensión de los conceptos y las temáticas impartidas a lo largo del curso, así como la precisión y claridad en la redacción y/o en el discurso oral. Se valorará especialmente la capacidad de relacionar conceptos, procesos y contextos históricos. Asimismo, se tendrá en cuenta el espíritu crítico y la capacidad de cuestionamiento del estudiante, ponderando los aportes propios y la expresión de opiniones fundamentadas.



3.9. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Los profesores a cargo participarán en el desarrollo de las clases teóricas. Al momento de la presentación del PTD la Ayudante Graduada Natalia Eliçabe se encuentra en uso de licencia, razón por la cual al momento la cátedra no cuenta con docente auxiliar designado. La elaboración y corrección de los exámenes parciales, habilitantes y finales estará a cargo de los profesores. Los profesores a cargo y los/las docentes auxiliares a designar elaborarán en forma conjunta las consignas de la actividad pedagógica. Las instancias de consulta, pre-entrega, seguimiento y devolución parcial de la actividad pedagógica estarán a cargo de los/las docentes auxiliares a designar. La evaluación final de la actividad pedagógica estará a cargo de los profesores a cargo.

Cabe destacar que en el marco del desarrollo de las clases bajo la modalidad virtual se elaboraron veintiséis videos explicativos en los que se exponen de manera exhaustiva los principales contenidos de la asignatura. La totalidad de los videos se encuentra disponible en un canal de Youtube de acceso público creado a tal efecto, denominado “Economía Política UNMdP”. Asimismo, cada video cuenta con su respectivo material bibliográfico de apoyo en formato Power Point y/o PDF, el cual en todos los casos fue elaborado por el/la docente a cargo de la clase respectiva. Dicho material se encuentra disponible en el Campus Virtual de la FCEyS. Todos los docentes de la cátedra tuvieron una participación significativa en la creación del material audiovisual y bibliográfico, siendo especialmente destacable el trabajo del Ayudante Graduado Lic. Francisco Barberis Bosch, de la Ayudante Estudiante María Pía Acciarini y de la Ayudante Graduada afectada desde su Beca de Investigación Natalia Eliçabe.

La materia no posee contracursada, por lo cual durante el cuatrimestre pasivo (primer cuatrimestre) los docentes intervinientes colaborarán con la revisión bibliográfica, la propuesta de nuevos contenidos y la elaboración de consignas para las Actividades Pedagógicas. Asimismo, cada docente se encuentra a cargo de diversas actividades académicas, a saber:

El Profesor Miguel Marcelo Garrote López se encuentra afectado a la asignatura Economía Política desde su cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Simple en la asignatura Historia del Pensamiento Económico, razón por la cual durante el primer cuatrimestre se encuentra abocado al dictado de clases en dicha materia. Asimismo, dicta clases en las asignaturas Introducción a la Economía y Macroeconomía I, ambas del primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre además participa en la contracursada de Macroeconomía I. Por último, también interviene desde hace varios años en el dictado del “curso de verano” de Introducción a la Economía.

El Profesor Marcos Gallo cumple funciones de investigación en el Grupo Estudios del Trabajo y durante el primer cuatrimestre participa en el dictado de clases de Macroeconomía I y Desarrollo Económico. Asimismo, durante el segundo cuatrimestre participa en la materia optativa Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales. Al presente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Mar del Plata.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

La Licenciada Natalia Eliçabe se encuentra al presente en uso de licencia sin goce de sueldo. Además, la Licenciada Eliçabe se encuentra cursando la Maestría en Economía Política con Mención en Economía Argentina en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

**INSTRUMENTO C INFORME
DEL EQUIPO DOCENTE**

A N E X O I
RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18

AÑO: 2023

1- Datos de la asignatura

1.1 Nombre: Economía Política

1.2 Código: 419

2- Rendimiento Académico:

2.1 Desgranamiento:

Matrícula inicial	Cantidad de alumnos desertores del curso	Cantidad de alumnos que desaprobaron el curso
35	11	0

2.2 Aprobación (completar según corresponda a su modalidad)

Cantidad de alumnos que aprobaron por promoción	Cantidad de alumnos que aprobaron la cursada
20	21

2.3 Otras modalidades

3 Condicionantes en la ejecución del plan

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
	X		

4 Innovaciones

En el marco del desarrollo de las clases bajo la modalidad virtual se elaboraron veintiséis videos explicativos en los que se exponen de manera exhaustiva los principales contenidos de la asignatura. La totalidad de los videos se encuentra disponibles en un canal de Youtube de acceso público creado a tal efecto, denominado "Economía Política UNMDP". Asimismo, cada video cuenta con su respectivo material bibliográfico de apoyo en formato Power Point y/o PDF, el cual en todos los casos fue elaborado por el/la docente a cargo de la clase respectiva. Dicho material se encuentra disponible en el Campus Virtual de la FCEyS. Todos los docentes de la cátedra tuvieron una participación significativa en la creación del material audiovisual y bibliográfico, siendo especialmente destacable el trabajo del Ayudante Graduado Lic. Francisco Barberis Bosch, de la Ayudante Estudiante María Pía Acciarini y de la Ayudante Graduada Natalia Eliçabe.

I. En relación a los contenidos, se agregó como Punto 1 de la Unidad IV "Teoría de la Regulación. Contexto de surgimiento e influencias conceptuales. Modos de producción. Regímenes de

acumulación. Formas institucionales y modo de regulación. Modos de desarrollo y regímenes de crecimiento". Asimismo, fueron eliminados de la Unidad IV los siguientes puntos:

- *El posicionamiento de los distintos actores sociales en la definición de las políticas económicas.*
- *Efectos redistributivos de las políticas económicas. Cambios políticos y reformas económicas estructurales.*
- *Reconfiguración y estrategias de los distintos actores sociales ante las transformaciones estructurales de la economía argentina.*

Por otra parte, para el ciclo lectivo 2024 se incorporó la bibliografía que se detalla a continuación:

Unidad IV:

Básica:

- **Boyer, R.** 2007. *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación.* CEIL. PIETTE. CONICET, Ed. Miño y Dávila, 1ra ed., Buenos Aires.

5 Anexo de documentación solicitada

Se adjunta copia de la Actividad Pedagógica tomada durante el ciclo 2023.

6 Observaciones

Al presente la Licenciada Natalia Eliçabe se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo.

Debido a que a la fecha no se ha publicado aún el cronograma de exámenes del segundo cuatrimestre de 2024, en el presente PTD se presenta un cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones tentativo sujeto a posibles modificaciones.



Marcos Esteban Gallo
Prof. Adjunto Economía Política

Economía Política

Actividad Pedagógica – Ciclo lectivo 2023

La Actividad Pedagógica del ciclo lectivo 2023 consistirá en la elaboración grupal de material audiovisual de una duración mínima de 3 minutos y una duración máxima de 6 minutos acerca del eje temático: **El Estado, los tipos de Estado y los marcos teóricos en los que se fundan**. Los grupos podrán ser de hasta un máximo de 4 integrantes y no se aceptarán trabajos individuales. La bibliografía requerida se encuentra a disposición en el Campus Virtual de la materia.

Fechas

- ✓ 1era entrega: **06/10/2023** Plan del proyecto– Conformación del grupo (incluyendo correos electrónicos de todos los integrantes). En esta primera etapa deberán presentarse los **objetivos del trabajo** y la forma en que será **estructurado** especificando los materiales (bibliográficos y otros que pueden sumar) que serán utilizados para la elaboración del material final. El formato de entrega será .doc o .docx
- ✓ 2da entrega: **17/11/2023** – Versión final del trabajo. Entrega del material audiovisual acompañado de un informe final en el que se desarrolle, en una extensión de 7000 a 10000 caracteres con espacios la propuesta del material audiovisual. Debe constar de un breve marco conceptual (citando la bibliografía utilizada) y el análisis temático elegido por el grupo con algunas palabras o reflexiones finales.
- ✓ 3era entrega: **7/12/2023** – De corresponder, versión corregida.

Pautas de presentación

Para el plan del proyecto:

- ✓ Portada, conteniendo nombre de la cátedra, título del trabajo, autores, correos electrónicos y año académico.
- ✓ Objetivos del trabajo y forma en que estará estructurado el material final especificando la bibliografía, tanto la propuesta por la cátedra como la que proponga el grupo, que servirá de soporte para el desarrollo del mismo.
- ✓ Tanto el contenido audiovisual como el soporte escrito deberán ser subidos al siguiente link de drive: https://drive.google.com/drive/folders/14ZFh_VzwDfCpG5DvD1JM5a4Joh0FE8nm?usp=sharing

Para el material audiovisual:

- ✓ Una producción audiovisual de una duración mínima de 3 minutos y máxima de 6 minutos donde se desarrolle un tópico vinculado al eje propuesto por la cátedra: **El Estado, los tipos de Estado y los marcos teóricos en los que se fundan**.
- ✓ Les dejamos algunos ejemplos- no excluyentes- que pueden tomar de base para pensar su propia producción:

- [\(288\) Posibilidades económicas de nuestros nietos | John Maynard Keynes | TEDxMadrid - YouTube](#)
- [Karl Marx y Friedrich Engels sabían que el capitalismo no puede reformarse, ni "humanizarse" y que había que superarlo transformando la... | Instagram](#)
- [\(288\) El Populismo es una amenaza la democracia? - YouTube](#)
- [\(288\) Zamba: La asombrosa vida de Karl Marx - Canal Pakapaka - YouTube](#)

Consigna

A partir de la lectura de los siguientes materiales:

1- O'donnell, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. Revista mexicana de sociología, 1157-1199.

2- Basualdo, E. M. (2019). Fundamentos de economía política: los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI. Siglo XXI Editores (selección).

3- Harvey, D., & Mateos, A. V. (2007). El Estado neoliberal. Breve historia del neoliberalismo (Vol. 49). Ediciones Akal. (pág. 71 a 88) Disponible en: http://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/02/breve_historia_del_neoliberalismo_de_david_harvey1.pdf

4- García Linera, Á. (2013). Democracia, Estado, Nación. La Paz: Asamblea Legislativa Plurinacional (selección, páginas 11 a 40 y 81 a 88).

Se solicita la realización de material audiovisual o de audio acerca de la temática “**El Estado, los tipos de Estado y los marcos teóricos en los que se fundan**”. A partir de la bibliografía señalada y otra que el grupo considere pertinente, como así también de los contenidos abordados en la cátedra, cada grupo presentará una definición de Estado capitalista y a partir de allí realizará un análisis de los tipos de Estado en la Argentina vinculándolos a los marcos teóricos que les dan sustento. Luego de eso, deberán elegir una temática específica y describir cómo es entendida desde cada una de esas perspectivas.

A continuación se proponen diferentes aspectos a considerar para la resolución del trabajo, el cual **deberá contar con bibliografía adicional** (textos académicos, notas periodísticas, materiales audiovisuales o de audio) que el grupo considere necesaria para sustentar su desarrollo. Además se valorarán los aportes y análisis propios. Toda la bibliografía utilizada deberá citarse en el plan del proyecto.

Ejes orientadores mínimos:

¿Qué es el Estado capitalista? ¿Qué tipos de Estado podemos identificar que están en pugna en Argentina hoy? ¿Qué marcos teóricos dan sustento a esas perspectivas? ¿Qué intereses son resguardados/defendidos por cada una de ellas?

Luego, se abordará una temática particular, por ejemplo: educación superior, Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, inserción en el comercio internacional,

inflación, retenciones a las exportaciones, política industrial, entre muchas otras, para explicar cómo es entendida y qué se propone al respecto desde cada uno de esos tipos de Estados que se encuentran en pugna.